

CONSIDERANDO

- Que el **COLEGIO PARTICULAR "NUEVO ECUADOR"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, conmemora el **DECIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.*
- Que es necesario exaltar las virtudes, valores cívicos y morales de dicho Centro Educativo caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de la juventud del cantón y la provincia;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, resaltar la acción y labor de los establecimientos de educación, públicos y privados a favor de la juventud ecuatoriana; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente y administrativo del **COLEGIO PARTICULAR "NUEVO ECUADOR"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al conmemorar con justo júbilo el **X ANIVERSARIO**.*

*El señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL